

El Eco de Cartagena

Diario decano de la Prensa del Reino de Murcia y de la Región de Levante

Actualidad política

La Asamblea Nacional

II

En el anterior artículo expusimos las causas que a nuestro entender, justificaban la feliz iniciativa del marqués de Estella de organizar la Asamblea Nacional. Decíamos que en el camino de reincorporar el país a la vida política, era procedente esta Asamblea representativa y singular, que sirva de puente y transición de la dictadura a un sólido sistema de régimen constitucional y democrático. Hablaremos hoy del cometido reservado a la Asamblea y de su eficacia nacional.

La Asamblea, más que un cuerpo deliberante, en la acepción jurídica de esta palabra, vendrá a ser un alto organismo de asesoramiento gubernamental. Si se nos permite el símil, podremos considerar la Asamblea como un excepcional y privilegiado Consejo de Estado, en el que tendrán voz y voto todos los sectores sociales y factores de riqueza y trabajo del país. Lo que hoy es, en la esfera administrativo-económica, el Consejo de la Economía Nacional, será en la esfera integral de la vida pública, la anunciada Asamblea general. Esta no tendrá la omnipotencia de las antiguas Cortes, pero vivirá con perfecta autonomía dentro del círculo de sus funciones; no podrá paralizar por sistema la obra del Gobierno, pero colaborará seriamente con él. Los ministros podrán desarrollar sus iniciativas y programas sin aquellas interpelaciones parlamentarias, tan lentas y tan complicadas del antiguo régimen; pero no faltará una saludable fiscalización ministerial, estimulante y depuradora. El Poder ejecutivo tendrá la plenitud de acción y de mando y el legislativo se compartirá transitoriamente entre la Asamblea y el Gobierno, que más que rivales serán organismos de armonía y complementación.

La Asamblea será algo más que una corporación representativa de intereses nacionales. Descartada de ella la pugna estéril de partidos políticos, de derechas e izquierdas, de mayorías y minorías, que tanto perturbaron el funcionamiento del antiguo Parlamento, se debatirán allí, con amplitud, pero con medida y tasa, los grandes problemas de consolidación y reconstrucción nacional. No habrá coacción para el pensamiento, para las iniciativas, para las orientaciones de cada asambleista; pero se evitará la difusión ilimitada de los discursos y la enervante rotación de réplicas y más réplicas infecundas. Los ministros no ocuparán el banco azul con la inquietud de reos en capilla, con aquella intranquilidad de los consejeros de la Corona del antiguo régimen, que terminan constantemente el ataque violento, la ironía aguda o la ofensa personal de algún parlamentario truculento, burlón o despiadado. El Gobierno, más que temer a la Asamblea, la respetará, recogiendo en ella normas, principios y soluciones que satisfagan el interés general. La Asamblea, más que fustigar al Gobierno y divertirse, como antiguamente sucedía, con la inestabilidad ministerial, con aquel juego parlamentario de derribar ministros y Gabinetes, le prestará una asistencia de soberano y doctísimo asesoramiento. De ese modo no existirán recelos entre ambos coparticipes del Poder público.

Quiere el insigne marqués de Es-

tella que la Asamblea dé a conocer al país a sus futuros hombres de gobierno. ¿Cómo? Contrastando la laboriosidad y patriotismo, la idoneidad el talento, la preparación de los Asambleístas que sobresalgan. De ese modo la Asamblea tendrá un valor histórico-político de extraordinaria significación, porque será plantel de los nuevos gobernantes, crisol de estímulos para los que quieren merecer la confianza de la nación, vivero fecundo de cuantos puedan aportar a la legislación española sólidos programas referentes a obras públicas, instrucción, cuestión social, cuestión constitucional, Hacienda y economía política y tantos y tantos otros problemas que afectan a la vida y progreso de nuestro pueblo.

Nadie niega que los antiguos partidos políticos duermen ya el sueño, «no muy tranquilo», de la eternidad. De cuando en cuando, alguna personalidad del pasado régimen pretende demostrar que aquellos partidos no murieron sino que viven latentes, esperando la ocasión de rebullir y actuar. Dejemos a esos soñadores su ilusión, que tan sólo durará el tiempo preciso que necesite la Asamblea para desarrollar su labor patriótica; porque con los nuevos valores sociales y políticos que la Asamblea descubre, con los nuevos programas y doctrinas que en ella se elaboran, con el nuevo horizonte nacional que allí se manifieste, lo viejo, moribundo hoy, desaparecerá para siempre.

Pensadores hay que muestran su inquietud ante la bizarro innovación que la Asamblea Nacional aporta al régimen político español. De la extraña coincidencia de que la inmensa mayoría de esos publicistas se intitulan liberales y avanzados; y todo su liberalismo y adelantamiento consiste, en esta ocasión, en querer mantener un régimen parlamentario caduco, estéril y nocivo al país. Ignoran o callan un hecho que se repite con provechosa frecuencia en diversos Estados de idéntica constitución política a la nuestra: esto es, que en la pugna entre los principios de autoridad y de libertad, aquél debe de prevalecer sobre éste; que en el choque entre los organismos de acción y los de discusión, éstos deben de ceder el puesto a los primeros.

La gobernación de un país es cada día más complicada e intensa. Al individualismo político ha sustituido el principio corporativo o de asociación, a la escuela económica manchesteriana o de libre cambio reemplaza actualmente un proteccionismo cerrado y eminentemente nacionalista; a la acción privada, cada día más pobre, más cohibida, menos eficaz, ha seguido un intervencionismo del Estado en todos los órdenes de la vida nacional, en tal medida y de tal modo, que la beneficencia, la cultura docente, el arte, la industria, el comercio, la agricultura, el crédito social, el fomento y tantas otras manifestaciones de la vida, lo esperan y confían todo de los Gobiernos. Lógico es, pues, que los organismos estatales se adapten a la nueva realidad social; lógico es que, si la vida nacional se desenvuelve en infinitud de servicios públicos, y éstos requieren actividad constante y expeditiva, tengan los Gobiernos una esfera de acción libre y amplia para realizarlos. Esa libertad ministerial

De Sociedad

NOT S VARIAS

Ha sido destinado a esta plantilla de Vigilancia el agente don José López Cerón que servía en Murcia.

—En la iglesia de Santa María de Gracia han contraído los indisolubles lazos matrimoniales la simpática señorita Lola de la Cerra y el joven don Pedro Valeros Sánchez.

Bendijo la unión el coadjutor de Santa María don Antonio Riquelme y fueron padrinos don Francisco de la Cerra padre de la novia y su hermana doña Rafaela.

La novia vestía traje de calle. Firmaron el acta matrimonial don Arturo Arévalo, don Agustín Medina, don José de la Cerra, don Gumersindo Meca, don José García Marín y don Antonio de las Heras.

Los invitados fueron obsequiados con un espléndido lunch en casa de los tíos de la desposada.

Reciban nuestra enhorabuena.

ENFERMOS

Se encuentra restablecido de su enfermedad el oficial de este Ayuntamiento don Eliseo Orejón.

—También está mejorado el concejal don Antonio Ramos Carratalá.

LETRAS DE LUTO

Esta mañana a las doce se ha verificado seguido de numeroso acompañamiento el sepelio del cadáver del industrial de esta plaza don Enrique Sánchez Cánovas, padre de nuestros queridos amigos D. Enrique (Sanchito) y don Diego, a los que como a toda la demás familia acompañamos en su pena.

Precioso Belén

Hermoso, en verdad, y digno de ser visto por toda Cartagena es el Belén que por la Junta local de Protección a la Infancia se ha instalado en la Casa de Misericordia con carácter benéfico.

Todas las tardes de 5 a 7 hay sesiones, concurriendo mucho público que alaba en gran manera la artística presentación del paisaje que rodea a la Cueva del Nacimiento, con sus zagales y pastores y otros múltiples detalles de lo más pintoresco y vistoso.

Merecen un aplauso sus iniciadores y en especial el señor Spottorno que ha dirigido la instalación.

estaba mediatizada por las antiguas Cortes, que se arrogaban con harta frecuencia funciones del poder ejecutivo. Es necesario, por consiguiente, un dealinde claro de ambos Poderes; y esa definitiva delimitación será sin duda, objeto presente de la próxima Asamblea Nacional.

La misión que a ésta se reserva es, pues, extraordinaria: completar y perfeccionar la obra legislativa desarrollada desde el 13 de septiembre de 1923 y preparar con el Gobierno el futuro régimen político español. Su eficacia será, sin duda, digna de la esperanza puesta en ella por el general Primo de Rivera, que tanto patriotismo, abnegación y trabajo pone en la reconstrucción total de nuestro país.

JULIO COLOMER VIDAL.

Mitigal

cura rápidamente
Sarna, Seborrea, Sarpullido, Prurito, Eczemas y toda clase de enfermedades parasitarias de la piel.
Limpieza en el uso.
No mancha la ropa.
Desprovisto de olor.

BAYER

Teatro Circo Vigilia general de la Adoración Nocturna

Continúa actuando en este teatro la notable compañía de comedias de gran espectáculo Alcoriza.

Anoche se representó la comedia policiaca «La reina madre», en la que obtuvieron un señaladísimo triunfo todos sus intérpretes.

Para esta noche se anuncia el estreno de la comedia de Muñoz Seca «La cabalgata de los Reyes», obra que a no dudar habrá de llevar mucho público al Circo.

SIGRIDO

El Roperito de la Milagrosa

Hemos visitado el Roperito que la simpática Asociación de Hijas de María tiene instalado en uno de los salones de la Casa de Misericordia y hemos quedado admirados al ver la infinidad de piecitas tan primorosamente confeccionadas y el gusto artístico con que las han expuesto al público.

Allí no se sabe qué admirar más: el arte primoroso y delicadeza de la confección de las prendas o esa nota característica del corazón cartagenero y femenino que siempre se desborda en entusiasmos de caridad.

¡A cuántas familias y pobres enjugarán las lágrimas ejerciendo con ellas esa hermosa obra de Misericordia de *vestir al desnudo!*

Han sido muchos los que han desfilado por aquella santa Casa admirando la Obra del Roperito de la Milagrosa que tantos beneficios proporciona a las familias pobres de Cartagena y muchos también los que al depositar nuestro modesto óbolo en el Roperito hemos visto alegrarse el rostro de aquellas simpáticas muchachas porque veían asegurado el éxito para volver a colocarlo en años venideros.

Las dos cosas merecen nuestro aplauso y nuestra limosna. Esas mismas jóvenes repartirán las ropas confeccionadas por ellas entre las familias pobres y no hay duda que el gozo que experimentarán al practicar tan hermoso acto de caridad es el mejor estímulo para continuar tan cristiana labor.

Nuestra felicitación entusiasta y cariñosa para tan simpáticas y caritativas jóvenes a quienes tan bien educan los Angeles de la Caridad.

N.

Como tenemos anunciado, mañana noche en la iglesia de los PP. Misioneros del Corazón de María tendrá lugar la Vigilia general de fin de año de la Sección cartagenera de la Adoración Nocturna Española.

Dará principio a las diez y media y al fin del Ejercicio se celebrará Misa cantada en la que se dará la Sagrada Comunión.

Ocupará la Cátedra del Espíritu Santo el Misionero apostólico Rdo. P. Marcos Ajuía, del Corazón de María.

La entrada a la iglesia será por la puerta de la Cuesta de la Baronesa, que se cerrará a las once y media y no se abrirá hasta terminar.

A esta Vigilia, además de los Adoradores nocturnos activos y honorarios, se invita a todas las familias católicas de Cartagena para rendir homenaje de gratitud a Jesús Sacramentado por los beneficios recibidos durante el año que termina y a recibir cristianamente la entrada del nuevo.

Es de esperar que esta solemne función religiosa de la Adoración Nocturna se vea como otras veces muy concurrida.

Teatro Circo

Gran Compañía
I CORIZ

FUNCION

Para el día 31

A las nueve y tres cuartos

FANTOMA

Banco Español de crédito

CAJA DE AHORROS

Intereses 4 por 100

Las imposiciones devengan intereses desde el día siguiente de efectuadas.

HORAS DE CAJA DE 9 a 1